



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



SECRETARIA DE ESTADO  
DE SEGURIDAD

EXPTE. A/0015/A/24/2

## PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL GASTO,

Que se somete a la consideración del titular de la Secretaría de Estado de Seguridad:

<b>Unidad Gestora:</b> SERVICIO DE CONTRATACIÓN.			<b>Años</b> 2025-2027	
<b>Aplicación:</b> 16.04.132A.227.00		<b>Área Geográfica:</b> 93, NO REGIONALIZABLE		
<b>Presupuesto:</b> OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS (81.699.321,58 €), impuestos incluidos.				
LOTES	ANUALIDAD 2025	ANUALIDAD 2026	ANUALIDAD 2027	TOTAL IMPUESTO INCLUIDO
1	6.385.550,40 €	9.578.325,60 €	3.182.775,20 €	19.156.651,19 €
2	6.105.449,54 €	9.158.174,30 €	3.052.724,77 €	18.316.348,61 €
3	6.209.874,79 €	9.314.812,18 €	3.104.937,39 €	18.629.624,36 €
4	7.770.746,80 €	11.656.120,21 €	3.885.373,40€	23.312.240,41 €
5	761.485,67 €	1.142.228,50 €	380.742,83 €	2.284.457,01 €
<b>TOTAL</b>	<b>27.233.107,19 €</b>	<b>40.849.660,79 €</b>	<b>13.616.553,60 €</b>	<b>81.699.321,58 €</b>
<b>Finalidad del gasto:</b> La contratación de los servicios de limpieza de los inmuebles e instalaciones inherentes a los mismos, de la Dirección General de la Guardia Civil, en todo el territorio nacional.				
<b>Procedimiento de adjudicación:</b> PROCEDIMIENTO ABIERTO. <b>Disposiciones legales que lo amparan:</b> Tramitación Ordinaria. Anticipada, de conformidad con los artículos 116, 131 y 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).				
<b>*La adjudicación y la formalización del contrato queda sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el ejercicio correspondiente.</b>				

### DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:

- MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO.
- CERTIFICADO JUSTIFICATIVO DE LA EXISTENCIA Y RETENCIÓN DE CRÉDITO SUFICIENTE.
- ORDEN DE INICIO.
- CUADRO Y PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES (INFORME FAVORABLE Sº JURÍDICO).
- PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.
- DOCUMENTO CONTABLE A.

**Plazo de ejecución del contrato:** Se establece un plazo de ejecución de 24 meses contados a partir del día 1 de marzo de 2025, o desde el día siguiente al de la firma del contrato, de ser esta posterior al 1 de marzo de 2025.

EL JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN,	EL INTERVENTOR DELEGADO,	<b>ACUERDO:</b> Aprobar el Gasto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Expediente de Contratación, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación. EL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD ORDEN INT/1680/2016, de 20 de octubre
(Firmado electrónicamente) <b>FIRMADO</b>	(Firmado electrónicamente) MARTA CASO MENENDEZ-MORAN - 2024-06-06 14:09:13 CEST, Interventora en la I.D. del Ministerio del Interior. Resolución de 27 de febrero de 2023	(Firmado electrónicamente)

FRANCISCO JOSE BAILON GARCIA - 2024-04-11 21:15:25 CEST, cargo=EL CORONEL JEFE SERVICIO CONTRATACIÓN, organizacion=DIRECCIÓN GENERAL GUARDIA CIVIL  
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP\_53ATFMIJBAZ26XQJ9GQKRUBNGJ en <https://www.pap.hacienda.gob.es>